

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día nueve de mayo del año dos mil catorce se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,30 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (13,15 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,50); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Srta. Florencia **Rinaldi** (13,00 hs.); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,00 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.); registrándose las ausencias de: Arq. Marcelo **Bella** y Arq. Daniel **Morlas**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 56ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 56.-----  
Sra. Decana: en esta sesión recibimos también a los nuevos Consejeros Estudiantiles con lo cual voy a leer la Resolución que los pone en funciones “Rosario, 16 de abril de 2014. VISTO la Resolución C.S. N° 842/2013, mediante la cual se convoca a elecciones al Cuerpo de Estudiantes, mandato 2014/2015; TENIENDO EN CUENTA que la misma fue ratificada por Resolución N° 006/2014 C.D.; CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 20º del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y el Artículo 2º (Cap. I), de la Ordenanza N° 572; y ATENTO el resultado de los comicios efectuados; **POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.-** Designar, a partir del 17 de abril de 2014 y hasta el miércoles anterior al tercer jueves de abril de 2015 (Art. 42º del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario), como Consejeros Estudiantiles para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, a los señores: **Titulares:** PALUMBO, Juan - D.N.I. N° 35.130.586; MARTÍNEZ, Exequiel Oscar - D.N.I. N° 33.807.687; LEONI, Mariana Ester - D.N.I. N° 35.208.549; ACEVEDO, Javier Andrés - D.N.I. N° 34.889.464; REDONDO, Ana - D.N.I. N° 32.218.986; RINALDI, Florencia Belén - D.N.I. N° 34.934.181; FERRAZINI, Pedro - D.N.I. N° 33.961.594; BEGUELIN, Estefanía Leslie - D.N.I. N° 31.994.896. **Suplentes:** ROBLES, Ignacio - D.N.I. N° 35.732.840; PEIRANO, Mariana - D.N.I. N° 35.675.833; PELLEGRINI, Cecilia - D.N.I. N° 36.299.826; POLIOTTO, Ana - D.N.I. N° 33.279.157; PEIRÓ, Mora - D.N.I. N° 37.079.313; SCHLIEPER, Adolfo - D.N.I. N° 35.702.858; RIOS, Valeria Jorgelina - D.N.I. N° 33.807.861; GALANTINI, Fernanda - D.N.I. N° 36.001.348. **ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 153/2013**”. El consejero Bella me dijo que estaba en exámenes y que, cuando iniciara la reunión de Consejo, él podía llegar porque estaba en la mesa de examen de Materialidad. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 52, 53, 54 y 55. -----

Sra. Decana: tenemos enviadas las Actas Nros. 52 y 53. En virtud de que hubo una Sesión Extraordinaria y demás estamos debiendo las Actas Nros. 54 y 55, que no están finalizada y que serán enviadas a los Consejeros sobre fines de la semana que viene. -----

Consejero Barrale: ¿las leyeron?. -----

Sra. Decana: las Actas Nros. 54 y la 55 no han llegado, así que no las pueden haber leído. Las

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

otras dos fueron enviadas y, si no hay ninguna observación, las podemos dar por aprobadas salvo que algún Consejero haya encontrado alguna...-----

Consejera Beguelín: no están subiendo las Actas a la página. -----

Sr. Halabicky: porque no están aprobadas, se suben cuando están aprobadas. Yo las envió por correo. -----

Consejera Beguelín: las anteriores. -----

Sra. Decana: tomamos nota de eso para que la Dirección de Comunicación se ponga al día con la Actas que faltan subir. Estas entonces se pueden aprobar entonces subimos todas las que estén aprobadas. -----

Se aprueban por unanimidad las Actas Nros 52 y 53, quedando pendientes de aprobación las Actas Nros. 54 y 55.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Docente. -----

**2.1.- Expte. N° 05894/303 Q** – Arq. Cristina Gómez – Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 28 de abril de 2014 y por el término de dos meses, por motivos personales. -

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Español. -----

Sra. Decana: el Consejero Español levanta su licencia como Consejero Docente. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**3.1.- Expte. N° 12786/3** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando el resultado de las designaciones de coordinadores de Consejos de Área para el período 2014-2015, según lo establece la Resolución N° 246/2008 C.D. -----

Sra. Decana: esto, si nosotros lo leemos, me parece que no tiene sentido que pase a Comisión. De acuerdo a las reuniones que se fueron haciendo de los Consejos de Área, se propuso para el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico al Arquitecto Miguel Brambilla, que continúa en sus funciones desde la gestión del año pasado; en el Área de Urbanismo al Arq. Oscar Bragos, en el Área de Ciencias Básicas, Producción y Gestión al Ing. Mario Domínguez y en el Área de Historia al Arquitecto De Gregorio. Me parece que ahí hay un error. La votación no se hizo, si hay dudas la pasamos a la Comisión porque yo tenía entendido, me habían informando que Historia no se había podido realizar la votación. ...diálogos... habían acordado la representación del Plan de Estudios y no le dio el tiempo para esta votación. En la duda, lo dejamos en Comisión porque está el informe, en realidad fue una cuestión de tiempo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.2.- Expte. N° 12560/20 A** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando la conformación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, según lo establece la Resolución N° 247/2008 C.D. -----

Sra. Decana: entiendo que en este caso sí estuvieron todas las votaciones terminadas. Los profesores quedaron en las Sub Áreas de Proyecto Ciclo Básico el Arq. Gerardo Stoddart; Proyecto Ciclo Superior el Arq. Fernández de Luco, Expresión Gráfica el Arq. Cristian Marina,

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

en Materialidad el Arq. Raúl Utgés, en Epistemología la Arq. Nidia Gamboa, en Urbanismo el Arq. Héctor Floriani, en Ciencias Básicas el Arq. Carlos Geremía, Diseño de Estructuras el Ing. José Mario Domínguez Texeira, en Producción Edilicia el Arq. José López Arenas. Por el Centro de Estudiantes la Srta. Ana Poliotto, por la Agrupación “Area” el Sr. Bruno Sala, por la Agrupación “Franja Morada” la Srta. Constanza Ponzzone, por la Agrupación “Dominó” la Srta. Vanesa Heisterborg y no estaba definido, lo tienen que proponer, quién iba a formar parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio por parte de la Agrupación “Alde”, o sea que si ustedes lo incorporan ahora lo podríamos dar por aprobada sino tendría que quedar en Comisión hasta que ustedes lo resuelvan. Es tomar conocimiento. -----

Consejero Perseo: es igual que el tema anterior. -----

Sra. Decana: acá también falta el Área de Historia. -----

Consejero Perseo: es tomar conocimiento, así que tomamos conocimiento de lo que hay hasta ahora y...-----

Sra. Decana: falta definir el integrante de la Agrupación “Alde” y el del Área de Historia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.3.- Expte. N° 13879/1** – Nota presentada por el Arq. Hugo Heinzmann, elevando la renuncia al cargo que revista en esta Casa por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de febrero de 2014. -----

Sra. Decana: se toma conocimiento porque él se jubila por el Instituto Politécnico. Se acepta y continúa el trámite. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.4.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13909 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Proyecto Arquitectónico – Asignaturas: “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” - cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama. -----

Sra. Decana: leo el Acta “**ACTA** - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los nueve días del mes de abril de 2014, siendo las 19 hs., en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 208/13 CD, para cubrir cinco (5) cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama. Se encuentran presentes la Arq. Ana Valderrama, la Arq. Cristina Hilda Gómez y el Arq. Enrique Franco por el Claustro Docente y la Srta. Elisa Loubiere por el Claustro Estudiantil. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas, y a continuación, al estudio de los antecedentes de los postulantes. BERTA, Renata; FERRAZINI, Pedro; FIGUEROA, Verónica; FRACHETTI, Lucía y TREPAT, Lorenzo. **Dictamen y Orden de Mérito** - En razón de lo expuesto, esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el presente acta como adscriptos de las asignaturas “Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II”, en la cátedra a cargo de la Arq. Ana

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Valderrama, según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- Berta, Renata - 82 puntos; 2°.- Ferrazini, Pedro – 75 puntos; 3°.- Frachetti, Lucía - 74 puntos; 4°.- Trepato, Lorenzo – 73 puntos y 5°.- Figueroa, Verónica - 69 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto”. Firman Arq. Ana Valderrama, Arq. Cristina Hilda Gómez, Arq. Enrique Franco y Srta. Elisa Loubiere. Habiendo finalizado su cometido, la Directora de Concurso informa que, no habiendo ninguna observación, se elevan las presentes actuaciones. Se aprueba. -----

Consejero Ferrazini: me abstengo. -----

Sra. Decana: se abstiene el Consejero Ferrazini. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14078** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Proyecto Arquitectónico – Asignaturas: “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” - cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 21 días del mes de abril de 2014, siendo las 09.00horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 367/13CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Adolfo del Río. Se encuentran presentes los Arqs. Adolfo del Río, Nelson Brufal y Gerardo Stoddart por el Claustro Docente y por los alumnos el Sr. Bruno Sala. Finalizada las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones y Orden de Merito: 1°.- Cabrera, Iván Eladio - 90 puntos; 2°.- Masi, Giuliana - 70 puntos y 3°.- Sonsoni, Gisela - 65 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Firman Arq. Gerardo Stoddart; Arq. Nelson Brufal; Arq. Adolfo Del Río y Sr. Bruno Sala. Informa la Directora de Concurso “Habiendo finalizado su cometido la Comisión Asesora, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14078/1** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas Producción y Gestión - Sub Área de Producción y Gestión – Asignaturas: “Producción Edilicia II” - cátedra a cargo del Arq. José López Arenas. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 14 días del mes de abril del 2014, siendo las 18 hs., en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 367/13 CD, para cubrir un cargo de Adscripto en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área de Producción y Gestión, asignatura “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. José

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

López Arenas. Se encuentran presentes los Arqs. José López Arenas, Carlos Alberto Ortega y Héctor Enrique Viña por el Claustro Docente y el Sr. Gerónimo Zamaro por el Claustro Estudiantil. Finalizada la última entrevista y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA N° 1, se concluyen las siguientes valoraciones: 1°.- Gregorutti, Tania - 80 puntos y 2°.- Pedrini, Lucía - 60 puntos”. “Habiendo emitido el Dictamen Final la Comisión Asesora, se elevan las presentes actuaciones por parte de la Dirección de Concursos”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.7.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14078/3 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativas “Taller de Fotografía Aplicada I” - cátedra a cargo del Arq. Sergio Bertozzi. -----

Sra. Decana: leo el Acta “Acta - A los 31 días del mes de marzo de 2014, se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño los integrantes de la comisión asesora designados para entender en el llamado para cubrir adscripciones en la Asignatura Optativa a0937 “Taller de Fotografía Aplicada I”, a cargo del Arq. Sergio Bertozzi. La Comisión Asesora está conformada por el Arq. Sergio Bertozzi, el Arq. Luis Vignoli y el Arq. Walter Salcedo. Se encuentra presente la única inscripta al presente llamado, Srta. Paula Lomónaco, la cual manifiesta a requerimiento de la Comisión Asesora, los motivos que la impulsan a realizar una adscripción a la docencia en el Taller de Fotografía...”, y hace una descripción que, prácticamente, sería como en otros casos la descripción de la entrevista, no hace al caso el detalle de la entrevista, de los contenidos, “Los miembros de la Comisión, tras efectuar la evaluación de los antecedentes, el Plan de Trabajo y la entrevista, concluyen por unanimidad que la Srta. Paula Lomónaco reúne las condiciones de idoneidad para desarrollarse como adscripta”. Firman los tres miembros del jurado por el Claustro Docente y lo eleva la Directora de Concursos, “habiendo finalizado lo establecido en el reglamento de adscripciones”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.8.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14182 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas Producción y Gestión - Sub Área Diseño de Estructuras – Asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II” - cátedra a cargo del Arq. Carlos Geremía. -----

Sra. Decana: leo el Acta “**ACTA DICTAMEN FINAL** - En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de abril del año 2014, siendo las 09.00horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora para el desarrollo de la entrevista personal dispuesta por Resolución N° 005/14 para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área de Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructura I y II”, cátedra a cargo del Ing. Arq. Carlos Geremía. Se encuentran presentes los Profesores Ing. Arq. Carlos Geremía, Ing. José Mario Domínguez Teixeira y la Ing. Mabel Defays por el Claustro Docente, Mario Castignani por el Claustro de Graduados y el Sr. Exequiel

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Oscar Martínez por el Claustro Estudiantil. Analizados los antecedentes de los inscriptos se procede a mantener las entrevistas con los aspirantes, de acuerdo al orden establecido en el Acta de Cierre de inscripciones, tomando conocimiento que el Aspirante Sergio Mario Grossman presentó su renuncia como tal. Finalizadas y evaluadas las entrevistas aplicando los criterios fijados por la Comisión Asesora, que fueron notificados a los aspirantes, según constancias obrantes en la oficina de concurso y ponderados los antecedentes la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- CABELLO, Alejandra – 76 punto y 2°.- BOCCACCIO, Susana – 71 puntos. Esta Comisión Asesora evalúa que los aspirantes que se detallan a continuación, si bien no reúnen meritos suficientes para la categoría concursada, si reúnen los requisitos necesarios para cubrir cargos de Ayudante de Primera, estableciendo que para posibles cargos se establezca el siguiente orden: 1°.- FERNÁNDEZ, Esteban; 2°.- ALVAREZ, Jimena; 3°.- DENOVI, Juan Manuel y 4°.- LANDUCCI, Santiago. Fuera del orden, sin méritos para el ejercicio de cargos de Ayudantes de Primera, los siguientes aspirantes: VOZZI, Lucas y GONZÁLEZ GIRAL, Nuria”. Entiendo que, en realidad, el concurso es para Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por lo cual nosotros deberíamos aprobar a las dos personas que entraron en el concurso, el resto son apreciaciones de la Comisión, que justifica... ..diálogos...-----

Consejero Perseo: nosotros tenemos que aprobar el orden de mérito por dos personas y el resto de los aspirantes fuera del orden de mérito. -----

Sra. Decana: exacto, lo demás es una cuestión de opiniones, de explicación de por qué los dejan afuera del orden de mérito, o sea, entonces se aprueba el orden de mérito “1°.- CABELLO, Alejandra – 76 punto y 2°.- BOCCACCIO, Susana – 71 puntos”. -----

Consejero Bueno: habría que hacer la salvedad de lo que estamos comentando, porque el interesado por ahí, al leer el Acta, se puede quedar con la idea de que está mencionado para un posible cargo que no existe y, habiendo otro concurso, se va a tener que presentar de nuevo como cualquiera. ...diálogos...-----

Sra. Decana: en realidad los postulantes se han notificado del Acta y la Resolución va ser la de nombramiento de estas dos personas, todo aquello...-----

Consejero Barrale: pero la Comisión Asesora no debería empiojar las Actas porque ahora... -----

Consejero Perseo: de todas maneras tampoco podemos decir ...diálogos... -----

Sra. Decana: aprobamos el orden de mérito de las dos personas que...-----

Consejero Perseo: nosotros tenemos que aprobar..., la Resolución va ser con ésos dos nombres. -

Sra. Decana: aprobamos ésos dos nombres, de acuerdo. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: es un acta media fuera de lugar porque habiendo disponible un cargo. -----

Consejero Bueno: insisto en que puede generar un problema legal con algunos de los que están mencionados ahí ...diálogos...-----

Sra. Decana: perdón pide la palabra el Secretario Académico. -----

Arq. Bertozzi: para tranquilidad del Consejero Bueno, yo lo consulté con la Asesora Legal de la Facultad y todo lo que está escrito en el Acta más abajo de la última línea que menciona el orden de mérito no tiene ningún valor. -----

///

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Sra. Decana: existe en el expediente la notificación a todos los aspirantes que no han presentado ninguna impugnación, por lo cual se eleva al Consejo en la medida que sea concluido el trámite. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.9.- Expte. N° 13976/1** - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso dispuesto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné. -----

**3.10.- Expte. N° 13977/1** - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso dispuesto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. -----

**3.11.- Expte. N° 13978/1** - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso dispuesto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco. -----

Sra. Decana: aquí yo quisiera explicar que en los puntos 3.9, 3.10 y 3.11, en realidad deberían haber ingresado a la Comisión de Asuntos Académicos junto con el expediente que da origen al Despacho N° 39, en éste caso la Secretaría no giró esos cuatro expedientes en forma conjunta, fue presentado solamente uno, por lo cual yo pediría a este Consejo que si nosotros los leemos a los expedientes y no hay ninguna objeción en esto , podríamos aprobarlo. -----

Consejero Perseo: podemos incorporar estos tres expedientes al Despacho N° 39 de la Comisión de Asuntos Académicos, que aprueba Comisiones Asesoras y aprobamos las cuatro en forma conjunta. -----

Sra. Decana: entonces saltamos esta lectura y lo pasamos a ése momento. -----

Consejero Perseo: hay un Despacho sobre uno porque el problema fue que pedimos que entren y, en lugar de entrar los cuatro, entró uno sólo. Hay un Despacho que aprueba, en la Comisión de Asuntos Académicos, ese que entró, leemos los cuatro juntos, los incorporamos al Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobamos las cuatro Comisiones Asesoras. -----

Sra. Decana: seguimos entonces con el 3.12 y después, cuando llegamos a ese momento, leemos éstos tres en conjunto. -----

**3.12.- Expte. N° 14320** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que se hace necesario llamar a concurso nacional tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico,

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco. -----

Sra. Decana: yo le voy a pedir al Secretario que explique por qué..., porque en realidad éste es un concurso que, en su momento fue llamado, tuvo ciertas objeciones, fue llamado junto con los Jefes de Trabajos Prácticos de los otros talleres de Proyecto, por eso lo va a explicar el Secretario, no es una nueva incorporación de cargos sino la revisión de un concurso llamado previamente. -----

Arq. Bertozzi: los concursos de Jefe de Trabajos Prácticos en los talleres de Proyecto habían sido llamados todos juntos en distintos expedientes y se substanciaron todos, excepto éste correspondiente a la cátedra del Arquitecto Manuel Fernández de Luco porque hubo algunas objeciones, observaciones por parte de algunos de los inscriptos respecto de la Comisión Asesora, uno jurado se excusó, el hecho es que el expediente quedó, no se notificó quien había hecho la objeción, se vencieron los plazos y quedó anulado el llamado, simplemente por el vencimiento de los plazos, con lo cual ese concurso pasó a archivo. Los cargos siguen vigentes, siguen estando disponibles y hay que concursarlos, con lo cual lo que hemos propuesto es una nueva Comisión Asesora, no es la misma, para evitar cualquier tipo de objeción, que es la que se somete a aprobación del Consejo Directivo en esta sesión. -----

Sra. Decana: esto, si ustedes quieren, lo pasamos a Comisión de Comisión de Asuntos Académicos. Yo quería que se explicara que no eran nuevos cargos. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Expte. N° 05246/480 Ñ** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la propuesta presentada por el Arq. Ricardo Bueno, relacionada a homologación de asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio 2001 y 2012, y correlatividades, de la Licenciatura en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano, según el Plan de Estudio 2012, aprobado por Resolución C.S. N° 046/2014. -----

Sra. Decana: esto si pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.14.- Expte. N° 05246/480 O** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la propuesta presentada por el Arq. Ricardo Bueno, relacionada a homologación de asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio 2001 y 2012, y correlatividades, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, según el Plan de Estudio 2012, aprobado por Resolución C.S. N° 047/2014. -----

Sra. Decana: es equivalente a la anterior, por lo cual también lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/88** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando la admisión al Doctorado en Arquitectura de la postulante Nadia Jacob. (Se adjunta copia del Acta N° 57 de la Comisión Académica de

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Doctorado). -----  
Sra. Decana: Nadia acaba de obtener una Beca de Conicet para hacer el Doctorado con un programa y yo le estoy haciendo la Dirección de la Beca. Leo el Acta “Acta N° 57 - Comisión Académica de Doctorado - FAPyD-UNR. Rosario, 30 de abril de 2014. Siendo las 13.00 hs. del miércoles 30 de abril de 2014 y estando presentes los Doctores Ana María Rigotti, Bibiana Cicutti, Jimena Cutruneo, Aníbal Moliné y Elio Di Bernardo, la Decana, Dra., Arq. Isabel Martínez de San Vicente y la Coordinadora del Doctorado, Dra. Arq. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: Admisión de la postulante Nadia Jacob: La Comisión acuerda la aprobación definitiva de la postulante Nadia Jacob tras decidirse conforme lo establecido en el Acta 56 la realización de entrevistas a postulante y Director como parte del proceso de admisión. Asimismo establece las siguientes recomendaciones: \* Evaluar la introducción de periodizaciones en el tratamiento del tema. \* Evaluar que las reflexiones y/o proposiciones respecto a las tendencias contemporáneas, que no son el objeto de la tesis, sólo se sugieran como parte de una introducción o postscriptum. \* Clarificar que la tesis no pretende un tratamiento exhaustivo y homogéneo del problema sino que operará a través de aproximaciones puntuales estratégicas. \* Clarificar el enfoque metodológico (inductivo /deductivo) en el tratamiento de las huellas territoriales. \* Contemplar la figura de un co-director especialista en temas ambientales-ganaderos. Se sugiere al Ing. Agrónomo Sergio Montico, de la UNR. Estas modificaciones deberán ser parte del informe de avance anual 2014”. Leí solamente el primer punto, que es la admisión de la postulante Nadia Jacob, que es lo que tiene que aprobar el Consejo. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
**3.16.- Expte. N° 12405/100** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de incorporación del Taller de Ideas Arquisur a los espacios curriculares optativos de la Facultad. -----

Sra. Decana: esto tendría que pasar a Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.17.- Expte. N° 11077/12** - Programas del Curso Lectivo 2014. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.18.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13122/3 A - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 5 de mayo de 2014. Sr. Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Arq. Sergio Bertozzi: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento que las personas que se detallan a continuación, y que fueran designadas mediante Resolución N° 011/12 como Adscriptos a la Docencia en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I y II” y “Proyecto Final de Carrera” en la cátedra a mi cargo, han dado cumplimiento a las tareas encomendadas: Franco Jesús CAPOTOSTI - D.N.I.27. 862.327;

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

María Sol DEPETRIS - D.N.I.32 .217.131; Noelí Antonella DI FULVIO VISCARDI - D.N.I.32.507.984; Miguel Ángel CANAPARO - D.N.I.31.119.176; Aníbal Demián ESQUIVEL - D.N.I.18.644.884 y Jonatan Mauricio SUCLLA - D.N.I.28.100.955. En consecuencia, para dar cumplimiento a las Reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale – Profesor Titular”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.19.- Expte. N° 14008/141** – Nota presentada por la alumna Franca Carassai, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por equivalencia con la asignatura “Laboratorio Integrato 2”, cursada en la IUAV – Venecia, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional entre IUAV y FAPyD. -----

Sra. Decana: esto pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.20.- Expte. N° 05122/513** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que permanezcan abiertos los espacios y servicios de la Facultad durante el transcurso de la noche anterior a la entrega de las asignaturas incluidas en la Sub Área Proyecto Arquitectónico. -----

Sra. Decana: esto pasaría Relaciones Universitarias, previo informe de la Secretaría Técnica. Consejero Acevedo. -----

Consejero Acevedo: hago una pregunta, ¿no es Secretaría Académica quien dispone de los espacios de la Facultad, que sería quien podría arbitrar?, pregunto. -----

Sra. Decana : hay que ver si existe el personal de seguridad, el apoyo logístico y todas las cuestiones que...-----

Consejero Perseo: no se está solicitando un espacio para poner un..., se está solicitando que permanezca la Facultad abierta. -----

Sra. Decana: eso significa hacer un avance con la guardia, la seguridad y el apoyo logístico que hace falta. Podríamos pedirle a las dos secretarías también pero me parece que corresponde a Secretaría Técnica ...diálogos... esto es más que nada para trabajar los alumnos la noche anterior ...diálogos ... hay que ver el tema de seguridad. -----

Consejero Barrale: hay Facultades famosas que permanecen abiertas. -----

Sra. Decana: las 24 hs., la de Montevideo, pero hay que ver si se puede hacer ...diálogos...-----

Consejero Martínez: no sé si quieren que se expliquemos el proyecto pero... -----

Sra. Decana: lo explican en la Comisión pero lo que tenemos que ver es cuáles son las consecuencias de estas cuestiones, una cosa es que circunstancialmente, para alguna actividad, esto se produzca y la otra es que sea en forma sistemática. Ustedes tienen que también..., lo van a discutir en la Comisión, no me adelanto, pero no se produce todas una vez a fin cuatrimestre, si uno dijera una vez al año, son una cosa permanente, veríamos no. Habrá que ver cuáles son las consecuencias. -----

Consejero Barrale: podría pasar Académica también ...diálogos...-----

Consejero Acevedo: en todo caso si puede pasar a las dos comisiones mejor y hasta por el hecho

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

de que a Académica suelen ir un poquito más de docentes y se puede discutir mejor. -----  
 Sra. Decana. previo informe de la Secretaría Técnica puede pasar a las dos comisiones, no hay ningún problema pero tendría que haber primero un informe de la Secretaría Técnica. -----  
 Consejero Acevedo: si tiene que ver con ambas partes, tanto técnico como académico, que se discuta en ambas comisiones. -----  
 Sra. Decana: no hay inconveniente que tenga tratamiento conjunto en las dos comisiones ...diálogos...-----  
 Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos e Investigación y Relaciones Universitarias, previo informe de Secretaría Técnica - FAPyD.-----  
**3.21.- Expte. N° 13221/41** – Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “Workshop Proyectual”, que se realizará desde el 6 al 9 de junio de 2014 entre la cátedra a su cargo y el equipo docentes de las asignaturas “Arquitectura 3” y “Arquitectura 4” de la FADU-UBA – Taller RED. -----  
 Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Consejero Martínez: sobre el tema de la presentación de Declaración de Interés, nosotros queríamos ver si se puede aprobar en general y poner a Comisión en particular. -----  
 Sra. Decana: ¿por qué motivo?. -----  
 Consejero Martínez: por la fecha, es el 6 de junio. -----  
 Consejero Perseo: si la Comisión es el viernes y el otro viernes...-----  
 Sra. Decana: lo que sí pueden hacer ustedes es pedir que si el Despacho es favorable se pueda dictar una Resolución ad referéndum del Consejo pero así pueden analizarlo, explicarlo y ver de qué se trata. -----  
 Consejero Perseo: pero la presenta el Arquitecto Rois. -----  
 Sra. Decana: la presenta el Arquitecto, él no lo pide así de ésta manera, yo no creo que haya inconveniente si el Consejo lo aprueba después, que sea el 6 de junio falta casi un mes. ...diálogos...-----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
**3.22.- Solicitudes de Equivalencias:** \* Expte. N° 09449/219 – Gabriel Michati Dobberthin; \* Expte. N° 09449/222 – Sr. Joaquín Colombo Aryauan; \* Expte. N° 09449/224 – Srta. Florencia Fuster; Expte. N° 09449/227 – Srta. Cindi Fiori; \* Expte. N° 09449/228 – Srta. Emilia Savoretti y \* Expte. N° 09449/236 – Sr. Juan Lucas Barranco. -----  
 Sra. Decana: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
**3.23.- Expte. N° 07175/223** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Anabel Fiore, del libro: Pesci, Rubén – Ceba Arquitectura: obras y proyectos inspirados por el ambiente. 1ª Ed. Editorial CEPA, 2009. Valor Estimado: \$ 250.- (pesos doscientos cincuenta). -----  
 Sra. Decana: esto se acepta y pasa para su patrimonialización. -----  
 Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Sr. Pedro Ferrazini – Tema: Difusión del Infoarq. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 9 de mayo de 2014. Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Ref.: Infoarq. De mi mayor consideración: Solicitamos información de estadísticas sobre el alcance de la difusión del boletín informativo semanal de la FAPyD “Infoarq”, ya que hemos recibido reclamos de los estudiantes a causa de no recibirlo en sus respectivos correos. Proponemos se nos informe sobre las listas de mailing de estudiantes y graduados”. Esto se lo tendríamos que pasar a la Dirección de Comunicación para ver qué puede informar y también les informamos que toda esa misma información se puede encontrar en Facebook, o sea que no es solamente el boletín Infoarq sino Facebook, que es el que pueden recibir los alumnos además de la página, pero lo pasamos a la Dirección de Comunicación. -----

Consejero Ferrazini: esto se gira, con el informe, a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: claro, el tema es que también hay que ver si los estudiantes consultan la página porque la misma información está en el Infoarq está en la página. -----

Consejero Barrale: en todo caso me parece que lo que habría que evaluar, más allá de esto que piden, es si efectivamente los sistemas de comunicación de la Facultad están funcionando o no, nada más que eso. -----

Sra. Decana: yo pienso que un proyecto complementario...-----

Consejero Barrale: o si la cultura de las personas..., si culturalmente los alumnos nuestros están preparados para lo que la Facultad ofrece, si no hay algún problema, no estaría mal evaluar...-----

Sra. Decana: yo creo que una sugerencia interesante es poder, en el momento que se reiteren las encuestas que se están haciendo anualmente, eso fue preguntado, ver cuál es el motivo por el cual ellos no acuden a la información. Este informe, una vez recibido, debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Barrale: si. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Dirección de Comunicación - FAPyD.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Sr. Pedro Ferrazini – Tema: Creación del Taller de Oficios. -----

Sra. Decana: dice “De mi mayor consideración: Visto que distintas cátedras y grupos estudiantiles de la Facultad de Arquitectura realizan trabajos de construcción, Considerando la necesidad de disponer un espacio físico para realizar éstas actividades, se recomienda la creación y equipamiento de un taller para trabajos de herrería, pintura, electricidad, carpintería entre otros, para los trabajos de extensión y otras prácticas didácticas de docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Sin otro particular, saludo muy atte.”. Esto tendría que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y a la de Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de las comisiones de Planificación y Finanzas y de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

“Dominó”, Sr. Pedro Ferrazini – Tema: Liquidación de Becas internacionales de Bienestar Estudiantil. -----

Sra. Decana: dice lo siguiente “De mi mayor consideración: solicito información de los motivos por los cuales no se han liquidado las becas internacionales de Bienestar Estudiantil aprobadas en el 2013 - Resolución N° 334/2013 C.D.. La Resolución N° 334/2013 C.D. dice “Disponer que el 100% del monto que destina la Universidad Nacional de Rosario para el financiamiento de Becas, viajes e intercambios, se destine al financiamiento de la movilidad estudiantil hacia Escuelas o Facultades de Arquitectura incluidas en la Convocatoria 2014, a la Movilidad Estudiantil que no cuente con financiamiento” y se detallan las escuelas. Nosotros hemos canalizado esto a través de la Secretaría Estudiantil, por lo cual yo diría que esto tendría que tener un informe de la Secretaría Estudiantil para ver en qué estado se encuentra ...diálogos.. Bienestar Estudiantil, a través de la Secretaría Estudiantil de la Facultad. -----

Consejero Barrale: yo no sé porque no estoy en esa cuestión pero se supone que..., porque desgraciadamente estoy a cargo de una de las becas en la parte de las de Chile y tengo entendido que no se han efectivizado. Me preguntaron y yo les dije que presenten el expediente porque nadie sabe nada, pero me parece que Estudiantil... ..diálogos...-----

Sra. Decana: a la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. ----

Consejero Perseo: las becas tramitadas y en la Universidad. -----

Consejero Ferrazini: porque nosotros habíamos debatido, no se si se acuerdan, nos dieron ese monto para distribuir y nosotros asignamos y el trámite se terminaba en la U.N.R. -----

Sra. Decana: nosotros nunca tuvimos un monto. -----

Consejero Perseo: no teníamos una plata, tenían que ser aprobadas por Universidad. -----

Consejero Barrale: eso es lo que se está pidiendo. -----

Consejero Ferrazini: nosotros estamos pidiendo un informe de que pasó. -----

Consejero Perseo: al Secretario de Bienestar Estudiantil de la Universidad, no es de la Facultad. -

Consejero Ferrazini: pero estamos pidiendo un informe de que pasó. -----

Sra. Decana: cuando viene acá vendrá a la Decana y la Decana lo pasará al Consejo Directivo pero que pase en forma urgente a la Secretaría. -----

Pasa a informe de la Secretaría de \_Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario.-

**Tratamiento sobre Tablas** - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area – Tema: Proyecto de Declaración en contra de la Resolución C.S. N° 153/2014”. -----

Sra. Decana: esto es una declaración propia de la agrupación que el Consejo puede o no hacer suya a través de una...-----

Consejero Barrale: pero de qué declaración del Consejo Superior. -----

Sra. Decana: a ver si ustedes, los que presentan el proyecto, quieren explicar la razón por la cual lo presentan en el Consejo Directivo. No parece ser el lugar para ingresar un repudio al Consejo Superior porque ahí hubo una votación totalmente discutida o sea..., es un tema de un estudiante que se presentó a votar con un carnet de conducir y el debate era si se le aceptaba o no se le aceptaba la identificación. No parece que esto corresponda presentarlo como proyecto al Consejo Directivo de la Facultad, en todo caso el repudio lo pueden ingresar, a través de un Consejero

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Superior, al Consejo Superior. -----

Consejero Acevedo: nosotros lo que planteamos es que...-----

Sra. Decana: un tema de Medicina o Derecho...-----

Consejero Barrale: habitualmente los alumnos votan con documento nada más que...  
...diálogos...-----

Sra. Decana: yo creo que esto corresponde ingresarlo al Consejo Superior. -----

Consejero Acevedo: ¿puedo explicar?. -----

Sra. Decana: sí. -----

Consejero Acevedo: nosotros lo que hacemos es presentarlo en el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura repudiando el hecho y para que no sienta precedentes en esta Facultad porque lo que pasó fue en la Facultad de Derecho, entonces nosotros lo que hacemos es manifestar el repudio... ..diálogos... tratando de evitar de que esto sienta precedentes. Si quieren lo podemos pasar a Comisión. ...diálogos...-----

Consejero Acevedo: hubo un estudiante, en la elección de Centro de Estudiantes y Consejo Directivo de la Facultad de Derecho que se presentó a votar sin la documentación válida para votar, se presentó con un carnet de conducir, se impugnó el voto en el momento, la mesa decide impugnar el voto en ese momento y después la Junta Electoral de la Facultad de Derecho deciden no contarlos, en el sobre decía "impugnado". Si quieren en Comisión de Asuntos Académicos...-----

Sra. Decana: yo voy a hablar como Consejera Superior. Esto se debatió en una reunión en la cual están representadas todas las fuerzas, todos los claustros y todas las facultades. Entonces me parece que no es el lugar para presentar un proyecto sobre tablas..., cómo podemos nosotros repudiar como Institución una resolución de un claustro en el que estamos representados. Yo, personalmente, considero que esto no debe ingresar al Consejo Directivo. Lo dejo a criterio de los Consejeros porque nosotros somos parte de esa Institución, estamos representados. -----

Consejero Barrale: a mí me parece que, en realidad, es una discusión bastante mas larga porque lo que, en algún momento, favorece a alguno desfavorece a otros, me parece que es una discusión que podríamos dar no sé en qué ámbito, no sé con qué documento la gente puede votar...-----

Sra. Decana: exactamente. Si el proyecto consistiera en dejar aclarado en esta Facultad cuáles son para que las juntas tuvieran claro con qué se puede votar me parece un proyecto que puede ingresar a este Consejo. Ahora un proyecto de repudio a una Resolución votada en el Consejo Superior me parece que no es el ámbito para ingresarla. Si ustedes quieren presentar un proyecto dejando claro cuáles deben ser las instrucciones para que, en las próximas elecciones, cualquier duda quede dirimida en un proyecto, eso me parecería un proyecto para ingresar. -----

Consejero Acevedo: insisto, repudiando lo que pasó y, si quieren, votamos. -----

Sra. Decana: podemos votar a ver si hay consenso para ingresarlo al Consejo Directivo. -----

Consejero Acevedo: para que no pase desapercibido lo que pasó y fue...-----

Sra. Decana: Pero fue votada en el Consejo Superior, Consejero, no pasa desapercibido. -----

Consejero Barrale: yo me opongo, no por la agrupación, que no tiene nada que ver, sino cómo

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

voy a echar un manto de sospecha sobre un procedimiento que ha tenido legalidad democrática, ya está. -----

Consejero Acevedo: no tanta Marcelo porque hubo presentado un recurso de amparo, hubo presentado varias cuestiones legales que no se respetaron, no es tan democrático. Por eso mismo lo presentamos y lo queremos...-----

Sra. Decana: estoy de acuerdo que se sigan los canales pertinentes que se consideren en los niveles superiores pero nosotros estamos en un nivel inferior al Consejo Superior. Si quienes están en desacuerdo repudian y están en desacuerdo, y consideran que hay otras instancias superiores en la administración del Estado a las cuales se pueda recurrir las decisiones del Consejo Superior, creo que están en todo su derecho de hacerlo pero nosotros somos parte del Consejo Superior. Cómo vamos a repudiar un hecho del cual hubo una votación, me parece que no corresponde. -----

Consejera Beguelín: creemos que falta a la democracia, nosotros creemos que está bien porque, más allá de que ...inaudible... nosotros acá también hemos repudiado que han faltado...-----

Consejero Perseo: es de otra Facultad, es de otra persona. -----

Consejera Beguelín: pero también atenta a lo que es el resto de las facultades porque estamos hablando de un voto que también...-----

Consejero Acevedo: el Consejo Directivo ya había asumido en la Facultad de Derecho, sienta precedentes y bastante graves lo que pasó en la Facultad de Derecho, más allá de cómo se votó y después se discute si se aprueba o no se aprueba en Consejo Superior o la Junta Electoral de Derecho. Cambió el Cuerpo que ya había asumido, el Consejo de la Facultad de Derecho, y eso llevó también a un cambio total en la votación del Consejo Superior, entonces eso es lo que queremos repudiar, más allá de...-----

Sra. Decana: yo entiendo su desacuerdo con una medida que afecta a estudiantes de otras facultades, yo lo que voy a pedir es lo siguiente, no estamos acá discutiendo el hecho, estamos decidiendo si esto corresponde ingresarlo al Consejo Directivo de la Facultad. Entonces yo propongo que, antes de discutir el hecho, votemos si corresponde ingresarlo o no al Consejo Directivo de la Facultad porque no podemos discutir algo cuyo ingreso no hemos dado. A partir de allí, quienes estén a favor de ingresarlo en el Consejo Directivo de la Facultad, sería la moción número uno y, quienes estén a favor de que no corresponde ingresarlo al Consejo, sería la moción número dos. -----

Votación: -----

\* Moción N° 1: Acuerdan con ingresar el tema al Consejo Directivo: siete (7) votos. -----

\* Moción N° 2: No acuerdan con ingresar el tema al Consejo Directivo porque no corresponde su tratamiento en el Cuerpo: once (11) votos. -----

Consejero Acevedo: ¿no hubo abstención?. -----

Sra. Decana: el Consejero Ferrazini pide la palabra. -----

Consejero Ferrazini: me abstuve con motivo de que no creo que sea pertinente la presentación del tema en este Consejo Directivo. ...diálogos...-----

Sra. Decana: con la abstención del Consejero Ferrazini...-----

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Consejero Ferrazini: cambio mi voto a negativo. -----

Sra. Decana: bien entonces se suma un voto. -----

Consejero Acevedo: bien queda perfectamente en claro la voluntad o no voluntad de discutir este tema. -----

Sra. Decana: pide la palabra la Consejera. No es un problema de voluntad Consejero. El Consejo tiene determinadas ámbitos y espacios de discusión. Insisto en que si hay un proyecto que implica esclarecer con mayor precisión aquellas cuestiones que se refieren a cómo identificarse en nuestra Facultad, ese parece absolutamente pertinente. Si hay alguien que tiene dudas que esto esté claro o no en el funcionamiento de las elecciones de nuestra Facultad, es un proyecto que corresponde ingresarlo en el Consejo Directivo de la Facultad, no estamos discutiendo las medidas en sí, sino si corresponde o no. Se votó y ya cerramos la situación. -----

Consejera Beguelín: ...inaudible...porque son las autoridades superiores y eso repercute en nuestra Facultad, entonces no es algo que nos sea..., ese voto definió, cambió lo que iba a ser el nuevo Consejo Superior. Entonces me parece que eso no es exento a esta Facultad. distinto hubiese sido si era un voto que no cambiaba nada, que hubiese sido grave igual pero me parece que termina repercutiendo sobre todo porque ese voto definió lo que es hoy el Consejo Superior.-

Sra. Decana: existen las instancias superiores al Consejo Superior para demostrar que eso sea correcto o no. Consejera usted tiene una opinión formada, en el Consejo Superior había una gran cantidad de Consejeros que tenían otra opinión. Existen instancias superiores al consejo superior donde estas cuestiones se podrán dirimir, nadie está abriendo juicio en este caso. Hemos votado que no corresponde. Entonces cuando hay una votación de que no corresponde, no corresponde. -

Consejera Beguelín: como usted lo aclaró yo quería sentar la posición también. -----

Consejero Acevedo: la Decana dice que no se puede discutir algo que no se aprueba o que no ingresa, y se vota que no ingrese, es definitivamente que no se quiere discutir el tema. Eso es lo que queremos dejar en claro. -----

Sra. Decana: no estoy queriendo decir que no se puede discutir el tema, Consejero, no me cambie las palabras porque no es así. Estoy diciendo...-----

Consejero Barrale: yo entiendo porque ahora me acuerdo cuál es el tema, me había olvidado. Hay un conjunto de fuerzas políticas estudiantiles que hace mucho tiempo que están sin poder tener representación el Consejo Superior y, ahora recuerdo que este hecho fue el que permite que un conjunto de agrupaciones que no tenían representación, que no habían llegado a la cantidad necesaria, que son de distinto sectores independientes, tan independientes como el "Alde", o como todas las agrupaciones, entonces digo, me parece que si lo vemos desde el punto de vista democrático, ese Consejero que ingresó al Consejo Superior después de años de no tener representación porque le faltaban uno o dos votos, en todo caso es, desde el punto de vista democrático, mucho más representativo y le habrá afectado a alguna de las grandes agrupaciones que le sobran votos y le sobran Consejeros. Entonces de lo que son las agrupaciones minoritarias...-----

Consejero Acevedo: lo votos se ganan no sobran. -----

Consejero Barrale: bueno, se ganaron porque esto está legitimado por distintas instancias de la

///

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

decisión de la Universidad. Entonces no veo mal que las minorías estén representadas y máximo si es en forma legal, absolutamente legal. -----

Sra. Decana: frenemos la discusión porque no tiene sentido. -----

Consejero Del Río: simplemente que la razón no está fundada en el hecho ese. Yo, como Consejero Directivo de la Facultad de Arquitectura, no puedo poner ni siquiera en duda lo que vota el Consejo Superior porque no conozco el tema porque, además, el Consejo Superior ha tenido sus razones para votarlo y eso es absolutamente democrático porque están todos representados, o sea, yo no puedo repudiar un tema que lo tratan en una esfera superior a la mía con conocimiento del tema que yo no tengo el conocimiento del tema, es decir, a lo mejor se presentó a votar con una documentación que no era la que la reglamentación permitía y el Consejo Superior actuó en consecuencia. Lo ignoro, pero de ninguna manera como Consejero Directivo puedo repudiar lo que votó como mayoría el Consejo Superior. -----

Sra. Decana: justamente eso es lo que está en discusión. El tema se puede discutir en cualquier ámbito pero lo que está en discusión era eso. -----

Se aprueba, por mayoría, no ingresar el tema a Consejo Directivo.-----

**Punto 4) del Orden del Día** - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. Título de Arquitecto. -----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 14128 - **Babaya**, Ana; Expte. N° 14129 - **Cusumano**, Micaela; Expte. N° 14130 - **Seri**, Romina; Expte. N° 14131 - **Quarati**, Leticia Judit; Expte. N° 14134 - **Scerri**, Valeria Marilina; Expte. N° 14137 - **Zamaro**, Gerónimo; Expte. N° 14138 - **Romero Acuña**, Facundo; Expte. N° 14140 - **Diaz**, Rocío Estefanía; Expte. N° 14143 - **Alvarado**, Juan Cruz; Expte. N° 14150 - **Carniel**, Iván Pablo; Expte. N° 14152 - **Biazzi**, Dante Lanfranco Marino; Expte. N° 14154 - **Del Barco**, Noelia; Expte. N° 14155 - **Codromaz**, Carolina, Expte. N° 14156 - **Morales**, Daniel Alberto; Expte. N° 14164 - **Cabezudo**, Gerardo; Expte. N° 14166 - **Sanguinetti**, Franco; Expte. N° 14171 - **Torrems**, Mariana Verónica; Expte. N° 14172 - **Yullis**, Mariano Ricardo; Expte. N° 14173 - **Pellegrini**, Federico; Expte. N° 14175 - **Martinez Carbonell**, Alejo; Expte. N° 14176 - **Palazzi**, Marina; Expte. N° 14177 - **Reys**, Alejandro Carlos; Expte. N° 14179 - **Cassis**, Julián Jorge; Expte. N° 14186 - **Zavanella**, Juan Manuel; Expte. N° 14187 - **Lorenzo**, Tamara; Expte. N° 14195 - **Amadio**, Leticia Rita; Expte. N° 14199 - **Retamal**, Tamara Georgina; Expte. N° 14251 - **Petrocelli**, María Jazmín; Expte. N° 14267 - **Souza**, Mauro Gabriel; Expte. N° 14269 - **Giraud**, Gilda Gabriela; Expte. N° 14277 - **Pensato**, Brian Iván y Expte. N° 14285 - **Wurm**, Claudia Gabriela. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - Informes del Decano. -----

**5.1.- Informe sobre el viaje de la Sra. Decana a España para participar en la evaluación de los trabajos de investigación de la Bienal Interamericana.**-----

Sra. Decana: yo no tengo más que informarles que me voy ausentar la próxima semana para participar en la evaluación de los trabajos de investigación de la Bienal Interamericana. Este viaje es financiado por el gobierno de España, no por los fondos de la Universidad, que nos

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

gratifica que ha habido una muy intensa participación tanto de trabajos de investigación como, por el momento, de inscripciones de Facultades que estarían interesadas en participar en el concurso y que, a partir de la semana, informaremos cómo siguen las actuaciones en relación a este tema. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sra. Decana: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: yo quería dejar constancia que la semana pasada se realizaron, en la Facultad, dos seminarios Internacionales que juntaron 200 estudiantes y una docena de profesores de la Casa y profesores invitados que generó, como habíamos dicho en su momento, algunas molestias en la disposición de las aulas que tuvieron que ceder algunos profesores gentilmente, no sin alguna pequeña queja, y otra cuestión fue muy importante que se trabajó, el 1° de mayo y el 2 de mayo, dos asuetos a nivel nacional y creemos, desde mi parte que fui coordinador de uno de los Workshop y actividades conjunta con el Workshop que organizaron las cátedras de Urbanismo, agradecer la disposición de los docentes, de los alumnos y de la gestión que realmente fue impecable el apoyo, de lunes a viernes, de todo el trabajo y es muy lindo ver la Facultad en el ambiente y el clima del Workshop en éstos casos. Así quería dejar constancia de lo buena y exitosa que fue la actividad. -----

Sra. Decana: yo agradezco las palabras del Consejero y, en realidad, como Informe de Decano lo habíamos dado como anticipación a las actividades y quería reafirmar, en este caso muy particularmente, más allá de la disposición de todo el cuerpo docente, que además de hacer de cuerpo docente hizo toda la apoyatura logística del equipo de gestión y del personal no docente que cubrió las guardias que hicieron falta como para poder mantener la Facultad en condiciones, o sea, agradezco esto y lo amplio. Consejera Gamboa. -----

Consejera Gamboa: es una invitación para la muestra que se va a inaugurar en el ECU el día viernes 16, a las 19.00 hs. de las dos caravanas gráficas, la que hicimos en el 2012 y 2013, en el Espacio Cultural Universitario, están todos invitados a las 19.00 hs., va ser un sistema de montaje muy parecido al de Tucumán y al que hicimos en La Plata. Nada más, los esperamos a todos. -----

Sra. Decana: Consejera lamento no poder estar en la inauguración pero después iremos a ver. Consejero Acevedo. -----

Consejero Acevedo: quería reiterar si, para la Comisión que viene, puede estar en el informe de Bedelía Virtual, que se había pedido a Académica mediante Despacho N° 038/14, Expte. N° 5122/511, como para que no se siga retrasando; a la Comisión pasada no llegó y queremos pedir si por favor puede llegar a la Comisión siguiente así, por lo menos, antes de las vacaciones de invierno puede llegar a estar. ...diálogos...-----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 039/14. Tema: Expte. N° 13975/1 – Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Comisión Asesora que

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

entenderá en el concurso dispuesto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. Expte. N° 13976/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso dispuesto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné. Expte. N° 13977/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso dispuesto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. Expte. N° 13978/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando una propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso dispuesto para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: aprobar las Comisiones Asesoras propuestas. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Estefanía Beguelín; Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni y Sr. Juan Palumbo”. El Despacho es referido a la Comisión Asesora del cargo de Profesor Adjunto de Proyecto Arquitectónico e incluiríamos acá los otros tres. Entonces paso a leer las Comisiones Asesoras para aprobar los cuatro concursos. Cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir: Titulares – Docentes: Arq. Mariano Faraci - Universidad Nacional de Córdoba; Arq. Ian Dutari - Universidad Nacional de Córdoba y Arq. Enrique Bares - Universidad Nacional de La Plata. Graduada: Arq. Aylén Segarra. Estudiante: Sr. Manuel González. Suplentes – Docentes: Arq. Julio Arroyo - Universidad Nacional del Litoral; Arq. Elvira Fernández - Universidad Nacional de Córdoba y Arq. Adolfo Del Río - Universidad Nacional de Rosario. Graduado: Arq. Carlos Rey. Estudiante: Srta. Martina Ensinck. Cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné: Titulares – Docentes: Arq. Marcelo Vila - Universidad de Buenos Aires; Arq. Mariano Faraci - Universidad Nacional de Córdoba y Arq. Alberto Sbarra - Universidad Nacional de La Plata. Graduado: Arq. Juan Pablo Milano. Estudiante: Srta. Ana Poliotto. Suplentes – Docentes: Arq. Julio Arroyo - Universidad Nacional del Litoral; Arq. Ian DUTARI - Universidad Nacional de Córdoba y Arq. Adolfo Del Río - Universidad Nacional de Rosario. Graduado: Arq. Javier López. Estudiante: Sr. Jerónimo Berta”. -----  
Sra. Decana: en realidad hoy aquí hay que hacer la salvedad de que el concurso se llevó a cabo cuando todavía estaba a cargo del Arq. Moliné. En este momento está a cargo del Arq. Miguel Ángel Garaffa. -----  
Consejero Perseo: “Cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale: **Titulares – Docentes**: Arq.

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

Marcelo Barrale - Universidad Nacional de Rosario; Arq. Jorge Moscato - Universidad de Buenos Aires y Arq. Emilio Sessa - Universidad Nacional de La Plata. Graduado: Arq. Juan Carlos Baima. Estudiante: Srta. Florencia Castagna. **Suplentes** – Docentes: Arq. Ana Valderrama - Universidad Nacional de Rosario; Arq. Javier Fernández Castro - Universidad de Buenos Aires y Arq. Jorge Prieto - Universidad Nacional de La Plata. Graduado: Arq. Federico Pérez. Estudiante: Srta. Juliana Pera. Cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco: **Titulares** – Docentes: Arq. Manuel Fernández de Luco - Universidad Nacional de Rosario; Arq. Ian Dutari - Universidad Nacional de Córdoba y Arq. Enrique Bares - Universidad Nacional de La Plata. Graduado: Arq. María Sol Depetris. Estudiante: Srta. Guillermina Aguilera Baglietto. **Suplentes** – Docentes: Arq. Mariano Faraci - Universidad de Córdoba; Arq. Julio Arroyo - Universidad Nacional del Litoral y Arq. Adolfo Del Río - Universidad Nacional de Rosario. Graduado: Arq. Carlos Rey. Estudiante: Srta. Antonela Serri”. -----  
 Consejero Lattanzi: yo me abstengo. -----  
 Consejero Barrale: yo me abstengo también. -----  
 Consejero Del Río: yo también me abstengo. -----  
 Sra. Decana: se aprueba con las abstenciones de los docentes. -----  
 Se aprueba por mayoría.-----  
 Consejero Perseo: “Despacho N° 040/14 - Tema: Nota presentada por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”, elevando la nota del Sr. Martín Jeres, que solicita la inscripción definitiva a la carrera. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: dar curso a lo solicitado por el Sr. Martín Jeres, D.N.I. N° 39.146.999. Asimismo, se acuerda que lo resuelto por Despacho N° 040/14 se cumplimente antes del 30.04.14 ad referéndum del Consejo Directivo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Estefanía Beguelín; Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni y Sr. Juan Palumbo”. Esto era porque el 30 de abril era la última fecha para poder ingresar a la Carrera. -----  
 Sra. Decana: se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejero Perseo: “Despacho N° 041/14 - Tema. Expte. N° 9449/234 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a “Asignatura Portugués (Plan 2008)”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Reglamento para Solicitud de Equivalencia para “Portugués” y la tabla de equivalencias adjunta. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Estefanía Beguelín; Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni y Sr. Juan Palumbo”. -----  
 Sra. Decana: se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejero Perseo: bien ahora tenemos un tema con dos despachos, Expte. 05122/507. “Despacho N° 042/14 - Tema: Expte. N° 05122/507 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, solicitando que los Espacios Curriculares Optativos y Electivos

///

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

sean considerandos dentro de las “dos materias aprobadas dentro del último año” que se exigen para presentarse a becas, etc. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe presentado por Secretaría Académica y esta Comisión hace suyo el Punto “C” del informe mencionado. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Javier Acevedo; Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Mariana Leoni y Sr. Juan Palumbo”. Secretaría Académica hace una consideración en el punto C “ por los Espacios Curriculares Electivos dice que ya que estos no forman parte de la currícula de la Carrera de Grado, en las otras cuestiones que plantea el proyecto están abordados dentro del nuestro Plan de Estudio, dentro de la currícula y dentro de la posibilidad de tomar a las materias como materias válidas. En el caso de las curriculares Electivas no estaban, entonces se hace una consideración por la cual dice “En los vistos de la Ordenanza N° 63 queda perfectamente claro que lo que se busca es promover los recorridos por otros campos de conocimiento y este principio debe prevalecer sobre cualquier otra consideración, quedando solamente supeditado a la decisión del Consejo Directivo en tanto la aprobación de un Espacio Curricular Electivo implica que se lo debe considerar equivalente a cualquier otra asignatura”. Esta consideración es la que hace suya o sea..., de las materias optativas ya está claro y de este punto en particular, de las materias electivas, este Despacho de Comisión hace suyo esta consideración. El otro Despacho dice “Despacho N° 043/14 - Tema. Expte. N° 05122/507 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, solicitando que los Espacios Curriculares Optativos y Electivos sean considerandos dentro de las “dos materias aprobadas dentro del último año” que se exigen para presentarse a becas, etc. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda no dar lugar al Punto “C” en aquellas Electivas que no impliquen un cursado, ya que la misma estaría dando lugar a adquirir el derecho al voto por un medio pago. Fdo.) Srta. Estefanía Beguelín”. -----  
Consejero Perseo: son contrapuestos, uno hace lugar y el otro no, hay que votar por el Despacho N° 042/14, que es el que hace lugar a la aprobación del punto “C”, o el Despacho N° 043/14, que no hace lugar. -----  
Sra. Decana: la Srta. Beguelín pide la palabra. -----  
Srta. Beguelín: sacamos ese Despacho porque, justamente, son los requisitos que otorgan también el derecho al voto, entendiendo que muchas de las Electivas que por ahí trascurren fuera de la Facultad se necesita un poder adquisitivo determinado que no tienen todos los estudiantes, eso terminaría generando que para los que tengan ese poder adquisitivo puedan, en una parte, acceder a ese derecho al voto. Entonces nos parece que, si bien algunos pueden ser tratados particularmente dentro del Consejo, no puede tomarse ese criterio para todos, por eso consideramos que sí para los que sean un cursado pero dependiendo de qué temática sea cada uno. -----  
Sra. Decana: bueno , votamos entonces. ¿Cuál sería el Despacho entonces?. -----  
Consejero Perseo: el Despacho N° 042/14 es el que hace lugar al punto “C” y el Despacho N° 043/14 es el que no. Hay que votar por el 042/14 o el 043/14. -----  
Votación: -----

**ACTA N° 56**  
**09.05.14**

\* Despacho N° 042/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: diecisiete (17) votos.-----

\* Despacho N° 043/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: un (1) voto.-----

Sra. Decana: yo lo ampliaría porque ya lo hemos hecho pero, en realidad, el caso de las posibles Electivas pagas es muy escaso y cada vez más la posibilidad de tener ayuda y de tener apoyaturas económicas para realizarla es más frecuente, o sea que sería como al revés, habría algunos casos muy específicos que considerar pero no parece pertinente hacer una...-----

Consejera Beguelín: si la Facultad se va hacer cargo de ayudar a todos los estudiantes que no puedan acceder me parece perfecto. -----

Sra. Decana: no, pero tienen la posibilidad, esos estudiantes, de acceder al 95% de las otras asignaturas disponibles. -----

Consejera Beguelín: pero quedan exentos de algunas y eso atenta sus derechos. -----

Sra. Decana: bueno, creo que se habrá discutido. -----

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 042/14 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

---Siendo las catorce horas y cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**